

Internos

Carnet exención de ITBIS para Operadora y Empresas de Zonas Franças Indentidora

AGE SMARRENA: ALMACEN DE ALMENTOS SRJ. SRJ. PECHA EXPEDICIÓN: 15/11/2018 PECHA EXPEDICIÓN: 15/11/2019 PARQUE: PRIMA EN CONTRACTOR PARQUE: PRIMA do tria najor PARQUE: PRIMA do tria najor ADMAG. LOCAL: ADM LOCAL SANTLAGO CODIGO CUE, ADM LOCAL SANTLAGO

### INSTRUCTIVO Solicitud Carnet de Zona Franca vía Oficina Virtual (OFV)

## Instructivo Solicitud Carnet de Zona Franca vía Oficina Virtual (OFV)

## Introducción

Este instructivo tiene como objetivo guiar a las empresas de Zonas Francas Industriales y de Servicios en el proceso de solicitud del Carnet de Exención de Impuesto sobre las Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS), para que les facturen libre de este impuesto en las compras de bienes y servicios que estén relacionadas con la naturaleza de sus actividades productivas, acorde a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento 293-11 para la aplicación del Título III del Código Tributario.

### Pasos a seguir para solicitar el Carnet de Zona Franca vía Oficina Virtual

 Ingrese al portal de Impuestos Internos www.dgii.gov.do y seleccione la sección "Oficina Virtual".



En "Usuario" digite el RNC o Cédula y la "Clave", luego pulse el botón "Entrar". En caso de que aplique, el sistema le pedirá que digite un número de tarjeta de códigos o el código de seguridad que aparece en el token y al finalizar, pulse "Continuar".



En el menú "Solicitudes" pulse "Solicitar Trámites" y en "Seleccionar tipo de solicitud", elija "Solicitud Emisión Carnet de Exención de ITBIS – Zonas Francas Industriales y Servicios" y pulse "Solicitar".

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		INCIO MICUENTA BUZON SALIR								
Razón Social	RNC	1/24/2019 12:10:23 PM								
🛕 Usted tiene 2 mensaje(s) si	n leer. Pulse aquí para verlo(s).									
Menu Oficina Virtual	Solicitudes									
Declaraciones Juradas										
<ul> <li>Declaración Interactiva</li> </ul>										
<ul> <li>Declaración IR-3</li> </ul>	Seleccionar tipo de solicitud:	Seleccione								
<ul> <li>Declaraciones en Cero</li> </ul>		Solicitud de Alta de Comprobantes Fiscales								
<ul> <li>Declaración Hidrocarburos</li> </ul>		Licencia de Importador Álcoholes y Tabaco Solicitud de autorización para la compra de alcohol								
<ul> <li>Declaración IR-13</li> </ul>	Mostrar 10 🗸 registros	Autorización Exportación de Alcohol y Tabaco								
<ul> <li>Declaraciones Rectificativas</li> </ul>	NO. SOLICITUD	Solicitud de Soluciones Fiscales Solicitud Emisión Carnet de Exención de ITBIS - Zonas Francas Industriales y Servicio								
<ul> <li>DIOR</li> </ul>		Registros no encontrados								
Solicitudes										
Comprobantes Fiscales	Mostrando 0 a 0 de 0 regis	ros < >								
<ul> <li>Parametros Comprobantes</li> </ul>	Nota: En caso de que su sol	icitud se encuentre en estatus completado y no tenga documentos para visualizar,								
<ul> <li>Solicitar Certificación</li> </ul>	comuníquese con nuestro Centro de Contacto al 809-689-3444 o de manera electrónica a informacion@dgii.gov.do									
<ul> <li>Solicitar Tramites</li> </ul>										
<ul> <li>Pago a Cuenta</li> </ul>										

#### Complete y/o elija los datos solicitados y al finalizar pulse "Enviar".

Solicitudes			×
Solicitud Emisión Carnet de	Exención d	le ITBIS - Zonas Francas Industriales y Servicios	^
RNC o Cédula			I.
			L
Razón Social			L
Actividad Económica			L
			1
Fecha Inicio de Actividad Económica			
	m		
Tipo Solicitud Carnet ITBIS			
Seleccione una opción	*		
1			
Emisión			
Reintroducción ante DGII			
Reintroducción ante Hacienda			
Renovación			

olicitud	les
Otro docu	umento
	🗁 Buscar
Copia de	autorización de Hacienda (Campo obligatorio para el proceso de Reintroducción ante DGII)
	🖆 Buscar
Copia de	caso respuesta anterior (Campo obligatorio para el proceso de Reintroducción ante DGII)
	🗁 Buscar
Número d	e caso anterior (Campo obligatorio para el proceso de Reintroducción ante DGII)
Dirección	
Ciudad	
Administr	ración Local
Envi	ar Cancelar

#### Importante:

- Si su solicitud es nueva, debe elegir la opción "Emisión".
- En caso de que su solicitud anterior haya sido denegada, seleccione "Reintroducción ante DGII" o "Reintroducción ante Hacienda", según la instancia que aplique, adjunte la respuesta anterior e incluya el número del caso.
- Cuando no se complete un campo obligatorio, el sistema lo presentará en rojo.
- Deben adjuntar toda la documentación indicada en el formulario de solicitud.
- El sistema generará una alerta y no le permitirá procesar su solicitud, si:
  - Tiene carnet activo con fecha de vigencia superior a 60 días.
  - Si no está registrado en Impuestos Internos en la categoría de Zona Franca Industrial y de Servicios.

Una vez el formulario sea completado y enviado, el sistema arrojará el número de caso para su seguimiento.

Solicitud Emisión Carnet o	de Exención de ITBIS - Zonas Francas Industriales y S	ervicios
RNC o Cédula		
Razón Social	$\checkmark$	
Actividad Económica	24-JAN-19->Caso/1367096/Operacion completada satisfactoriamente	
Fecha Inicio de Actividad Económica	OK	
Tipo Solicitud Carnet ITBIS		

Luego que el sistema le genere el número de solicitud, le puede presentar uno de los siguientes estados:

- En proceso: Indica que la solicitud se encuentra en proceso de revisión.
- Aprobado: Indica que la solicitud fue completada de manera exitosa y se otorgará el Carnet.
- Rechazado: Indica que la solicitud no fue completada de manera exitosa y no se otorgará el carnet hasta que el contribuyente regularice las situaciones indicadas en la respuesta.

# Cómo consultar el estatus y ver la respuesta de su solicitud.

Cuando se registra una solicitud de Carnet de Exención de ITBIS – Zonas Francas Industriales y Servicios, ya sea de manera virtual o presencial, puede consultar el estado de la solicitud y ver la respuesta de la misma, en la Oficina Virtual, a través de estas opciones:

En el menú "Consultas" seleccione "Estatus de Solicitudes" y en el campo "Estatus" podrá ver el estado.

Consulta es	status d	e solicitudes					
Esta opción permite visualizar el estatus de las solicitudes realizadas por la Oficina Virtual, Administraciones Locales y en la Sede Central.							
Mostrar 10 🗸	Mostrar 10 v registros Buscar:						
NO. SOLICITUD		TRÁMITE	•	FECHA	ESTATUS	🖗 росименто 🖗	
1367096	OFV	Solicitud Emisión Carnet de Exención de ITBIS - Zonas Francas Industriales y Servicios		1/24/2019 12:25:54 PM	En Proceso		
Mostrando 1 a 1	de 1 regis	tros				< 1 >	
Nota: En caso de que su solicitud se encuentre en estatus completado y no tenga documentos para visualizar, comuníquese con nuestro Centro de Contacto al 809-689-3444 o de manera electrónica a informacion@dgii.gov.do							

2 También está disponible la consulta en el menú "Solicitudes", seleccione "Solicitar Trámites" y podrá ver su estado en el campo "Estatus".

Solicitudes								
Seleccionar tipo ( solicitud:	de	Seleccione	~	Solicitar				
Mostrar 10 🗸 r	egistros			В	lusca	r:		
NO. SOLICITUD 🔶	CANAL	TRÁMITE	•	FECHA	¢	ESTATUS	восим	енто 🔶
1367096	OFV	Solicitud Emisión Carnet de Exención de ITBIS - Zonas F Industriales y Servicios	rancas	1/24/2019 12:25:54 PI	м	En Proceso		
Mostrando 1 a 1 d	de 1 regist	ros					< 1	>
Nota: En caso de comuníquese con	que su soli nuestro Ce	citud se encuentre en estatu entro de Contacto al 809-689	is completa )-3444 o de	ado y no teng e manera ele	ga doo ectróni	cumentos p ca a <b>inforn</b>	bara visualiz nacion@dgii.	ar, gov.do

**Nota:** Si el proceso de su solicitud ha finalizado (Aprobado o Rechazado) y desea ver la respuesta, pulse "Ver", debajo de "Documento".

En el caso de que la solicitud sea concluida, de igual forma podrá verificar la respuesta de la misma, seleccionando "Mensajes", en el menú superior, en la opción "Buzón" y haciendo clic en la notificación correspondiente.

		INICIO	MI CUENTA	BUZON	SALIR			
				NOTIFICA	CIONES			
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS				MENS	AJES			
INTERNOS								
Razón Social	RNC		1/24/2019	L2:46:33 PM	1			
🛕 Usted tiene 2 mensaje(s) sin	🔔 Usted tiene 2 mensaje(s) sin leer. Pulse aquí para verlo(s).							
Menu Oficina Virtual Mensajes (Avisos)								
Declaraciones Juradas								
<ul> <li>Declaración Interactiva</li> </ul>	Asunto		Fecha		Eliminar			
<ul> <li>Declaración IR-3</li> </ul>	Notificación - Carnet Exención de ITBIS		24/01/2019 12	:43 PM				

Pasos a seguir de acuerdo a la respuesta otorgada a la solicitud de Carnet de Exención de ITBIS

1) Su solicitud ha sido aprobada.

## A los fines de recibir el Carnet de Exención ITBIS, se procederá a:

- a) En caso de pertenecer al interior del país, debe imprimir la constancia de recepción y dirigirse a la Administración Local de su domicilio fiscal, en un plazo de cuatro (4) días laborales.
- b) Si están ubicados en Santo Domingo, el carnet les será enviado a su domicilio fiscal y será entregado al presentar la constancia de recepción del caso, en un plazo de dos (2) días laborales.
- c) En caso de que el beneficiario lo requiera con previa antelación, podrá retirarlo con la constancia de recepción directamente en el Centro de Atención al Contribuyente (CAC) de la Sede Central.
- 2 Su solicitud ha sido rechazada.

• No están al día en sus obligaciones fiscales. Ejemplo: ITB: 201809/ITB: 201710, F606: 201809/F607: 201809

Deberá regularizar su situación fiscal, es decir, ponerse al día con sus declaraciones, incluyendo los formatos de envíos 606 y 607. Posteriormente, realizar una nueva solicitud vía Oficina Virtual, seleccionando la opción de reintroducción.

## • Debe realizar la modificación a los datos de su Registro Nacional de Contribuyentes (RNC).

Debe solicitar la modificación o actualización de los datos de su Registro Nacional de Contribuyentes (RNC). **Ejemplo: Vigencia de la Resolución vencida.** 

### dgii.gov.do

(809) 689-3444 desde Santo Domingo. 1 (809) 200-6060 desde el interior sin cargos. (809) 689-0131 Quejas y Sugerencias.

informacion@dgii.gov.do



IMPUESTOS INTERNOS Febrero 2019

Publicación informativa sin validez legal

